



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1  
2  
3  
4  
5  
6

N U M E R O :

**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA  
"TRANSQUIMICA C. LTDA."-----**7 **C U A N T I A : INDETERMINADA.-----**

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,  
9 República del Ecuador, hoy día primero de septiembre del dos  
10 mil diez, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ**  
11 **AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece  
12 la compañía **TRANSQUIMICA C. LTDA.** debidamente representada  
13 por el señor **CESAR ARMANDO MORENO FALCONÍ**, quien  
14 declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de GERENTE,  
15 y como tal representante legal de la misma, conforme consta del  
16 nombramiento que se agrega a esta escritura como documento  
17 habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y  
18 domiciliado en la ciudad de Samborondón, persona capaz para  
19 obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus  
20 respectivos documentos de identidad, de conocer doy fe, el  
21 mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de  
22 **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**  
23 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSQUIMICA C. LTDA."**, sobre  
24 cuyo objeto y resultado está bien instruido, a la que procede  
25 de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento, me  
26 presentan la minuta que dice así:----- **SEÑOR NOTARIO:** En  
27 el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por  
28 la cual conste el Cambio de Objeto Social y Reforma del Estatuto Social  
29 de la compañía **TRANQUIMICA C. LTDA.** y demás declaraciones y



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 convenciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas:  
2 **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente  
3 escritura pública el señor **CESAR ARMANDO MORENO FALCONÍ,**  
4 a nombre y en representación de la Compañía **TRANSQUIMICA C.**  
5 **LTDA.,** en su calidad de Gerente de la misma, y por lo tanto su  
6 representante legal, tal como lo acredita con su nombramiento inscrito  
7 que se incorpora como documento habilitante, y debidamente  
8 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el  
9 veintisiete de agosto del año dos mil diez, conforme consta del Acta  
10 que se incorpora como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA:**  
11 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** Mediante escritura pública autorizada  
12 por el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco  
13 Ycaza Garcés, el seis de octubre del año mil novecientos ochenta y  
14 dos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
15 Guayaquil, el veintidós de noviembre del mismo año, debidamente  
16 aprobada, fijada, archivada, publicada, etcétera, con todas las  
17 formalidades legales, se constituyó la Compañía denominada  
18 **TRANSQUIMICA C. LTDA.,** con domicilio en la ciudad de Guayaquil.  
19 **DOS.DOS.-** La compañía **TRANSQUIMICA C. LTDA.,** reformó sus  
20 estatutos y aumento su capital suscrito a la suma de Un Millón 00/100  
21 sucres, mediante escritura pública autorizada por el Notario del cantón  
22 Guayaquil, Ab. Francisco Ycaza Garcés, el día siete de mayo de mil  
23 novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del  
24 cantón Guayaquil, el día veintiuno de mayo de mil novecientos  
25 ochenta y seis. **DOS.TRES.-** Mediante escritura pública de  
26 Compraventa de Derecho y Acciones Hereditarias, y Cesión de  
27 Participaciones Sociales, autorizada por el Notario del cantón  
28 Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el día 15 de abril de mil  
29 novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



1 cantón Guayaquil, el día tres de mayo de mil novecientos noventa y  
2 cuatro. El Ingeniero César Armando Moreno Falconí, adquirió diez  
3 participaciones sociales. **DOS CUATRO.**- La compañía TRANSQUIMICA  
4 C. LTDA., reformó sus estatutos y aumentó su capital suscrito a la suma  
5 de Diez Millones 00/100 sucres, mediante escritura pública autorizada por  
6 el Notario del cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, en  
7 día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita  
8 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día veintiséis de julio de  
9 mil novecientos noventa y cuatro. **DOS.CINCO.**- La compañía  
10 TRANSQUIMICA C. LTDA., realizó la conversión de su capital de Diez  
11 Millones 00/100 sucres a Cuatrocientos 00/100 dólares, aumentó su  
12 capital en la suma de Nueve Mil Seiscientos 00/100 dólares, y reformo sus  
13 estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada por el Notario  
14 Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Segundo Ivole Zurita  
15 Zambrano, el día veintisiete de diciembre del año dos mil, e inscrita en  
16 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día veintiséis de julio del  
17 dos mil uno, con lo cual su capital quedó elevado a la suma de DIEZ MIL  
18 DÓLARES de los Estados Unidos de América, con valor nominal de  
19 Un dólar por cada participación social. **DOS.SEIS.**- La compañía  
20 TRANSQUIMICA C. LTDA., realizó cambio de domicilio, de la ciudad de  
21 Guayaquil al cantón Samborondón, y reformó sus estatutos sociales,  
22 mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo  
23 del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el día doce de marzo  
24 del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
25 Samborondón, el día once de agosto del dos mil nueve; e inscrita en el  
26 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día treinta y uno de agosto del  
27 dos mil nueve. **DOS. SIETE.**- La Junta General Extraordinaria de Socios  
28 de la compañía TRANSQUIMICA C. LTDA. en sesión celebrada el  
29 veintisiete de agosto del año dos mil diez resolvió cambiar el objeto



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 social de la compañía por: “a) La importación, fabricación, distribución y  
2 venta de productos industriales, farmacéuticos, agrícolas, resinas, aditivos,  
3 fibra de vidrio en diversas formas de presentacion, gases refrigerantes y en  
4 general insumos de todo tipo que utilizan las industrias; b) Importación y  
5 venta de maquinarias para industrias; c) Comercialización, venta y  
6 distribución de productos que produzca la Compañía; d) Agencias,  
7 distribución y representación de productos nacionales y extranjeros  
8 relacionados con los finaes de la Compañía; e)Adquirir inmuebles que sean  
9 necesarios para su funcionamiento; f) La celebración de todos los actos y  
10 contratos referentes al negocio; g) Importación, exportación, ensamblaje,  
11 mantenimeinto, compra, venta al por menor y mayor de equipos de  
12 refrigeración industriales y domesticos, incluso aires acondicionados, partes,  
13 piezas y materiales conexos; y, h) Importación, exportación, compra, venta,  
14 mantenimiento de equipos de lavadoras industriales y domesticas asi como  
15 también partes, piezas y materiales anexos.” y reformar el Estatuto social  
16 de la compañía, conforme aparece de la copia certificada del Acta de la  
17 Junta General Extraordinaria de Socios que se agrega como documento  
18 habilitante para que sea parte integrante de esta escritura pública.  
19 **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y**  
20 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes  
21 expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la antedicha Junta General  
22 Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANSQUIMICA C. LTDA., el  
23 señor **CESAR ARMANDO MORENO FALCONÍ**, a nombre y en  
24 representación de la mencionada Compañía, en calidad de Gerente de la  
25 misma, y por tanto su representante legal debidamente autorizado, declara el  
26 cambio de objeto social de la compañía TRANSQUIMICA C. LTDA. por:  
27 “a) La importación, fabricación, distribución y venta de productos  
28 industriales, farmacéuticos, agrícolas, resinas, aditivos, fibra de vidrio en  
29 diversas formas de presentacion, gases refrigerantes y en general insumos de



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



1 todo tipo que utilizan las industrias; b) Importación y venta de maquinarias  
 2 para industrias; c) Comercialización, venta y distribución de productos que  
 3 produzca la Compañía; d) Agencias, distribución y representación de  
 4 productos nacionales y extranjeros relacionados con los fines de la  
 5 Compañía; e) Adquirir inmuebles que sean necesarios para su funcionamiento;  
 6 f) La celebración de todos los actos y contratos referentes al negocio; g)  
 7 Importación, exportación, ensamblaje, mantenimiento, compra, venta al por  
 8 menor y mayor de equipos de refrigeración industriales y domésticos, incluso  
 9 aires acondicionados, partes, piezas y materiales conexos; y, h) Importación,  
 10 exportación, compra, venta, mantenimiento de equipos de lavadoras  
 11 industriales y domésticas así como también partes, piezas y materiales  
 12 anexos.”, y declara reformado los estatutos sociales, todo en los términos que  
 13 se contiene en el Acta de Junta General universal Extraordinaria de Socios  
 14 antes referida, que forma parte integrante de esta escritura.- **CLAUSULA**  
 15 **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Se declaran reformados los  
 16 estatutos de la compañía TRANSQUIMICA C. LTDA., en los términos:  
 17 **ARTÍCULO PRIMERO DIRA: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y**  
 18 **OBJETO.-** Con la denominación TRANSQUIMICA C. LTDA., se  
 19 constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada, el domicilio es el  
 20 cantón Samborondón, parroquia Tarifa, República del Ecuador. Tiene por  
 21 objeto: “a) La importación, fabricación, distribución y venta de productos  
 22 industriales, farmacéuticos, agrícolas, resinas, aditivos, fibra de vidrio en  
 23 diversas formas de presentación, gases refrigerantes y en general insumos de  
 24 todo tipo que utilizan las industrias; b) Importación y venta de maquinarias  
 25 para industrias; c) Comercialización, venta y distribución de productos que  
 26 produzca la Compañía; d) Agencias, distribución y representación de  
 27 productos nacionales y extranjeros relacionados con los fines de la  
 28 Compañía; e) Adquirir inmuebles que sean necesarios para su funcionamiento;  
 29 f) La celebración de todos los actos y contratos referentes al negocio; g)



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 Importación, exportación, ensamblaje, mantenimiento, compra, venta al por  
2 menor y mayor de equipos de refrigeración industriales y domesticos, incluso  
3 aires acondicionados, partes, piezas y materiales conexos; y, h) Importación,  
4 exportación, compra, venta, mantenimiento de equipos de lavadoras  
5 industriales y domesticas asi como también partes, piezas y materiales  
6 anexos." **CLAUSULA QUINTA: DECLARACIONES.-** Se deja constancia  
7 que la Compañía TRANSQUIMICA C. LTDA., así como sus socios son de  
8 nacionalidad ecuatoriana. Adicionalmente el señor **CESAR ARMANDO**  
9 **MORENO FALCONÍ**, declara bajo la solemnidad de juramento que su  
10 representada no es contratista ni mantiene obligaciones pendientes con el  
11 Estado Ecuatoriano ni alguna de sus dependencias. **CLAUSULA**  
12 **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Para los efectos de la  
13 Cláusula Tercera de este instrumento, inserte usted, Señor Notario, en la  
14 escritura a otorgarse el texto del acta de la sesión de Junta General  
15 Extraordinaria de Socios ya referida, que se acompaña, y que consta en el  
16 Libro respectivo, en la que se contienen las declaraciones anteriores así como  
17 la expresión de la voluntad de los socios de la compañía, así como el  
18 nombramiento del Gerente de la compañía. **CLAUSULA SEPTIMA:**  
19 **AUTORIZACIÓN.-** Queda autorizado el Abogado Jhonny Jimenez  
20 Brito, para que realice todas las diligencias necesarias ante la  
21 Superintendencia de Compañías y otros organismos competentes, a fin de  
22 lograr el pleno perfeccionamiento legal de este acto societario.  
23 Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todo lo demás que sea de  
24 estilo para la plena validez de la escritura pública a otorgarse.  
25 **Firmado: ABOGADO JHONNY JIMENEZ BRITO.-** Registro doce mil  
26 ciento setenta.- Hasta aquí la minuta, cuyo texto queda elevado a  
27 escritura pública.- Yo, el Notario doy fe que, después de haber  
28 sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a la

07032205-3  
MORENO FALCONI CESAR ARMANDO  
ESTUDIANTE / CONCEPCION  
18/11/2008  
07032205-3  
MORENO FALCONI CESAR ARMANDO  
ESTUDIANTE / CONCEPCION



07032205-3  
MORENO FALCONI CESAR ARMANDO  
ESTUDIANTE / CONCEPCION  
18/11/2008  
07032205-3  
MORENO FALCONI CESAR ARMANDO  
ESTUDIANTE / CONCEPCION

0259449



070-0011  
07032205-3  
MORENO FALCONI CESAR ARMANDO  
ESTUDIANTE / CONCEPCION



Samborondón, 20 de agosto del 2009



**SEÑOR ING.  
CESAR ARMANDO MORENO FALCONI  
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

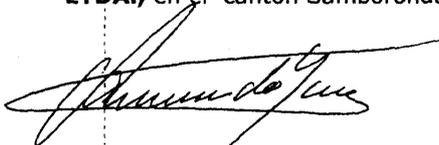
Cúmpleme notificarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **TRANSQUIMICA C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

**TRANSQUIMICA C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Guayaquil, el día 6 de Octubre del 1982, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 22 de Noviembre de 1982. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 12 de marzo del 2009, **TRANSQUIMICA C. LTDA.**, cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil, al cantón Samborondón, reformando sus estatutos sociales, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el día 11 de agosto de 2009.

Atentamente,

  
**SR. ANDRES MORENO DE YCAZA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA**

Yo, acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **TRANSQUIMICA C. LTDA.**, en el cantón Samborondón, a los 20 días del mes de agosto del 2009.

  
**ING. CESAR ARMANDO MORENO FALCONI  
C.C. No.0903323053**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Once de Septiembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2389 a 2391 con el número de inscripción 426 celebrado entre: ([TRANSQUIMICA C.LTDA en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es) ([MORENO FALCONI CESAR ARMANDO con el cargo GERENTE]).



Jorge Carneiro Arias  
Firma del Registrador .



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRANSQUIMICA C. LTDA.", CELEBRADA EL VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

En Samborondón, a las nueve horas del día veintisiete de agosto del dos mil diez, en el Edificio "SAMBORONDON BUSSINESS CENTER", oficina No. 215, Vía a Samborondón Km. 1,5, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de la compañía "TRANSQUIMICA C. LTDA.", con la asistencia de los siguientes socios: Ing. Cesar Armando Moreno Falconí, propietario de 9.999 participaciones; y el Ing. Andrés Moreno de Ycaza, propietario de 1 participación.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de US \$10.000, dividido en 10.000 participaciones de US \$1,00 cada una, los socios concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía, y la consiguiente reforma del Estatuto Social; y,**
2. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los anteriores.**

Preside la sesión el Ing. Andrés Moreno de Ycaza, quien fue elegido para tal efecto, y actúa como secretario el Ing. Cesar Armando Moreno Falconí, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer sobre el primer punto del orden del día.

El Secretario toma la palabra y pone en conocimiento de los presentes el primer punto del orden del día, relativo a la modificación del objeto social de la Compañía y, al efecto, el Gerente manifiesta a la Junta la necesidad que tiene la empresa de modificar su objeto social, a fin de que el mismo se adapte al ejercicio comercial que ejecutará la empresa en el futuro.

Así, la Junta General pasa a considerar lo relativo a la modificación del objeto social de la compañía sugerido por el Gerente y, luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad, o sea, con el voto de la totalidad de los socios que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, modificar el objeto social de TRANSQUIMICA C. LTDA., y, como consecuencia de dicho cambio, con la misma unanimidad resuelve se reforme el Artículo Primero del estatuto social, en los siguientes términos:

**ARTÍCULO PRIMERO DIRA: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y OBJETO.-** Con la denominación TRANSQUIMICA C. LTDA., se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada, el domicilio es el cantón Samborondón, parroquia Tarifa, República del Ecuador. Tiene por objeto: a) La importación, fabricación, distribución y venta de productos industriales, farmacéuticos, agrícolas, resinas, aditivos, fibra de vidrio en diversas formas de presentación, gases refrigerantes y en general insumos de todo tipo que utilizan las industrias; b) Importación y venta de maquinarias para industrias; c) Comercialización, venta y distribución de productos que produzca la Compañía; d) Agencias, distribución y representación de productos nacionales y extranjeros relacionados con los fines de la Compañía; e) Adquirir inmuebles que sean necesarios para su funcionamiento; f) La celebración de todos los actos y contratos referentes al negocio; g) Importación, exportación, ensamblaje, mantenimiento, compra, venta al por menor y al por mayor de equipos de refrigeración industriales y domésticos, incluso aires acondicionados, partes, piezas y materiales conexos; y, h) Importación, exportación, compra, venta, mantenimiento de equipos de lavadoras industriales y domésticas, así como también partes, piezas y materiales anexos.

La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad de votos aprobar dicha reforma del estatuto social, conforme consta del texto anterior.

Aprobados como han sido la modificación del objeto social y reforma del estatuto social de la compañía, en los términos antes expuestos, la Junta General Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad autorizar al Representante Legal de la compañía, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública de modificación del objeto social y reforma del estatuto social, y a correr con los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez; y, en definitiva, para que surtan plenos efectos los antedichos actos societarios.

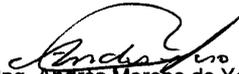
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

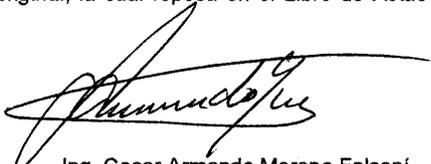
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los Socios con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y dos minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. f) Ing. Andrés Moreno de Ycaza, Presidente de la Junta; f) Ing. Cesar Armando Moreno Falconí, Gerente-Secretario; f) Ing. Andrés Moreno de Ycaza; f) Ing. Cesar Armando Moreno Falconí.

**CERTIFICACIÓN:** La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 27 de agosto del 2010

  
Ing. Andrés Moreno de Ycaza  
Presidente de la Junta

  
Ing. Cesar Armando Moreno Falconí  
Gerente - Secretario

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO DE IDENTIFICACION:** 0990608598001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSQUIMICA C LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSQUIMICA C LTDA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** MORENO FALCONI CESAR ARMANDO  
**CONTACTO:** GARCES SILVA RITA ELENA



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 22/11/1982      **FEC. CONSTITUCION:** 22/11/1982  
**FEC. INSCRIPCION:** 22/02/1983      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/09/2009

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS Y REFRIGERANTES O SUS PARTES

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: S/N Bloque: 2-B-12 Edificio: SAMBORONDON BUSINESS CENTER Oficina: 215 Kilómetro: 1.5 Camino: VIA A SAMBORONDON Referencia ubicación: DETRAS DEL SUPERMERCADO MEGAMAXI Teléfono Trabajo: 042839418 Teléfono Trabajo: 042839422 Apartado Postal: 09013571 Fax: 042839423 Celular: 0990605151 Email: transquimica@chemicalsintl.com

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002

**ABIERTOS:** 2

**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

**CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/09/2009



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0990608598001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSQUIMICA C LTDA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/11/1982

NOMBRE COMERCIAL: TRANSQUIMICA C LTDA FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES  
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS Y REFRIGERANTES O SUS PARTES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: S/N Referencia: DETRAS DEL SUPERMERCADO MEGAMAXI Bloque: 2-B 12 Edificio: SAMBORONDON BUSSINESS CENTER Oficina: 215 Kilómetro: 1,5 Camino: VIA A SAMBORONDON Telefono Trabajo: 042839418 Telefono Trabajo: 042839422 Apartado Postal: 09019571 Fax: 042839425 Celular: 099608151 Email: transquimica@chemicalent.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 04/06/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Barrio: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Número: S/N Referencia: A CUATRO CUADRAS DE AGA Bloque: A Edificio: CENTRO BODEGAS CBA Oficina: BODEGA 1 Camino: VIA A DAULE Kilómetro: 11,5 Telefono Trabajo: 042284788



ESTABLECIMIENTO REGISTRADO  
TRANSQUIMICA C LTDA  
RUC: 0990608598001  
22/11/1982

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/09/2009



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario,  
2 en un solo acto.-----

3  
4

5 Por TRANSQUIMICA C. LTDA.

6

8 **CESAR ARMANDO MORENO FALCONÍ**

9 **GERENTE**

10 **RUC. 0990608598001**

11 **C.C. 0903323053**

12

13

14

15

**EL NOTARIO.**

16

17

18

19

20

**ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.**

21

22

23

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero este PRIMER  
TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil  
a los siete días del mes de septiembre del dos mil diez.-

24

25

26

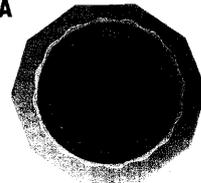
27

28

29



**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA**  
**NOTARIO SEPTIMO DEL**  
**CANTON GUAYAQUIL**





D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.SC.IJ.DJC.G.11.0000280, de fecha trece de enero del dos mil once, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reforma de estatutos de la Compañía TRANSQUIMICA C. LTDA..-

Guayaquil, febrero 10 del 2.011.-



  
AB. EDUARDO FALQUEZ AÑALA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón**

Bolívar y Sucre

**Número de Repertorio:**

**2011 - 838**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Veintiocho de Febrero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 709 a 719 con el número de inscripción 124 celebrado entre: ([TRANSQUIMICA C.LTDA en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. SC-IJ-DJC-G-11-0000280] de fecha [Trece de Enero de Dos Mil Once].

Reg. de la Prop. y Merc. Samborondón  
B



Ab. Jorge Conejo Arias  
**Registrador de la Propiedad.**



[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



NOTARIA  
VIGESIMO CUARTO  
DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
DR. FRANCISCO X.  
YCAZA GARCES

1 DOY FE : Que en esta fecha he tomado nota al margen de la  
2 matriz de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE**  
3 **RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA “TRANSQUIMICA**  
4 **C.LTDA.”**, de fecha 06 de Octubre de 1982, conforme lo establece el  
5 **ARTICULO QUINTO** de la Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11-0000280**  
6 de fecha 13 de Enero del 2011, emitida por el **ABOGADO MIGUEL**  
7 **MARTÍNEZ DÁVALOS, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE**  
8 **GUAYAQUIL, (E)**, mediante la cual se aprueba el **CAMBIO DE**  
9 **OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**  
10 **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “TRANSQUIMICA**  
11 **C.LTDA.”**, que contiene el presente testimonio.- Guayaquil, 28 de Marzo  
12 del 2011.-  
13  
14



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés  
NOTARIO XXIV



15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28